

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I. NÚMERO SUJETO. 5 CENTIMOS. Domingo 29 de Mayo de 1904. 23 JUNIARIES. 75 CENTIMOS. NÚM. 91

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		PRECIO DE LAS INSERCCIONES	
Mes.	Trimestre.	En las páginas	En las columnas
En Granada, pesetas.	1,50	1. ^a	2. ^a
En el resto de España,	4,50	3. ^a	4. ^a
En el Extranjero,	10	5	10
Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.	15	10	20

FUNDADOR Y PROPIETARIO: JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ ABOGADO

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Teléfono, número 265. Dirección telegráfica: «Noticiero»

El día 2 del próximo mes de Junio, y coincidiendo con la festividad del Santísimo Corpus Cristi, **NOTICIERO GRANADINO** publicará un número extraordinario, con profusión de grabados y originales literarios, debidos a los mejores artistas y escritores.

Para este número, hemos recibido excelente papel, fabricado expresamente con dicho objeto.

Rogamos a nuestros correspondientes, que se sirvan hacer con tiempo oportuno los pedidos del número extraordinario, y a los señores anunciantes les advertimos, que en nuestra Administración, Mesones, 47, tienen a su disposición la tarifa especial de publicidad para el expresado día.

El precio del número extraordinario, será, como de costumbre,

6.613.277 pesetas 23 céntimos.

Con tan pingües beneficios, podrá decirse que es mucha exigencia pedir a la Compañía del Sur, que haga la estación de viajeros más cerca del núcleo de la ciudad de Granada?

Juan Echevarría y Alvarez.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

El cabildo de ayer fué presidido por el Alcalde señor Amor y Rico, y asistieron los concejales señores Pareja, Duarte (don Rafael y don José), Nieva, Santacruz, Rico, Villegas, Barbero, Díez de Ribera, Moreno Agrela (don Eduardo), Sánchez Gallardo, Camacho, Sansón y Sánchez Mendo.

Despacho ordinario

Se dió lectura de los asuntos que figuraban en el orden del día, que publicamos anteayer, quedando aprobados todos ellos.

Sin discusión se aprobaron las nuevas ordenanzas municipales, redactadas por el teniente alcalde don Fermín Camacho.

Junta de Sanidad

Se aprueba la propuesta para constituir la Junta de Sanidad de la parroquia de San José, en la siguiente forma:

Presidente, don Francisco Roca.

Vocales, don Juan Sedeño Fernández, don Ricardo Santacruz, don Juan Rodríguez Pérez, don Antonio Moral Paredes, don Nicolás Casares, don Antonio Ramos Fernández, don Francisco Avila y don Rafael Jofré, médico del distrito.

El ensanche del Realejo

El señor Duarte (don José), presenta una solicitud de varios vecinos de la placeta del Realejo, relativa al ensanche y urbanización de aquel distrito, y se acuerda pasar a estudio e informe de la Comisión de Ornato.

Los empleados municipales

Don Rafael Duarte, dice que a principios de año se acordó que los empleados de Secretaría firmasen diariamente, para justificar su asistencia a la oficina y que se diera cuenta al Cabildo de las faltas de asistencia que cometieran, y ruega que a la próxima sesión se trajeran los antecedentes que haya hasta la fecha.

No hay gratificaciones

Con motivo de los trabajos prestados por el negociado de quintas, el señor Moreno Agrela pide que se gratifique a varios empleados.

El Alcalde y el señor Duarte (don Rafael), se oponen, alegando que es preciso hacer desaparecer la costumbre abusiva de las gratificaciones, y se acuerda no conceder la interesada, y tan sólo dar un voto de gracias.

Una indemnización

El señor Díez de Ribera, manifiesta que la velada que había de celebrarse la noche del 25 en la plaza de la Mariana, hubo que suspenderla por causa de la lluvia, y como el contratista de la iluminación había instalado el material, se le ocasionaron destrozos y perjuicios, que deben indemnizarse, y se acuerda autorizar al Alcalde para que lo haga en la cantidad que estime justa, votando en contra el señor Moreno Agrela.

Un expediente

El señor Santacruz, denuncia que don Gabriel Sánchez, ha colocado una tubería de hierro desde la calle de Niños Luchando hasta el Carril de San Jerónimo, para abastecer de agua una finca de su propiedad, sin obtener la licencia oportuna y pagar los derechos correspondientes, y solicita se incoe expediente por la concesión de aguas, y así se acuerda, dándose por terminada la sesión.

PRENSA MADRILEÑA

El *Nacional* se burla donosamente de las declaraciones hechas recientemente en París por el señor Silvela, y escribe:

«Después de sus cabildos continuados y apariciones y desapariciones en las Cortes, actuando de hombre bueno de Maura o de hombre malo de Villaverde, se descubre ahora con una intervención publicada por *Le Figaro*, en la que, actuando de presidente del Consejo de ministros, habla del Tratado anglofrancés sobre Marruecos, de las negociaciones con España y del viaje del rey a París, achacándonos al tratar este último tema un desmedido y singular amor hacia la República vecina, de cuyas ideas y literatura asegura que estamos impregnados.»

«Enrique Charrin, que firma la *interview*, sorprendiendo en D. Francisco Silvela una sonrisa que tenía algo de irónico, como si el viaje de don Antonio XIII a París estuviese llamado a ser un desastroso coronamiento de la política silvelista.»

«Si al desmoronarse de el hubiera conferenciado con el país, en vez de ser-niñero hubiera sorprendido una solemne carcajada.»

El *Liberal* encuentra merecedora de reproche la incoherencia verbal del señor Silvela.

«El Sr. Silvela, dice el colega—que asegura haber estudiado a fondo la cuestión y saber el punto en que esta se para, no ve en el acuerdo francofrancés nada que vaya dirigido contra nosotros. Juzga, al contrario, que en el artículo 5 hay un reconocimiento oficial de nuestros dere-

chos, por cuya virtud se alija para el futuro todo pretexto de conflicto. No se contenta con eso y con elogiar las buenas intenciones de Francia. Afirma en redondo que el acuerdo francoespañol está ultimado, y que es completamente satisfactorio.»

Cabe que el ex-jefe de los conservadores haya hablado así para halagar a los franceses.

Ha ido a Francia, según contaron sus intimos, a adquirir material para una empresa de ferrocarriles, y es humano el que, a fin de obtener una rebaja en el precio, haya procurado lisonjear a los vendedores.

De cualquier modo, bien será que sepanos quién lleva una negociación de que España no tiene hasta ahora ninguna noticia.

«¿La dirige Silvela por cuenta suya ó por cuenta de Maura?»

Cualquiera le pone el cascabel a este gato diplomático, es decir, cualquiera se atreve a contestar a la pregunta de *El Liberal*.

Nosotros nos limitamos a insistir en el calificativo que hemos dado al comitrago que España se ha de tragar al fin y al cabo; pues, sea quien fuere el cocinero de tanta, gato por liebre nos servirá....

Fuera de lo copiado, que no es por cierto para ponerse de muy buen humor, la única nota saliente que encontramos en los periódicos madrileños, refiérese a la brillante acogida dispensada en la Corte al ilustre actor catalán Enrique Borrás.

Véase, para final de estas notas, lo que dice Luis Paris en un periódico tan respetable y respetado como *España*:

«Allá, en la hermosa ciudad que besa amorosa el Mediterráneo, habían llegado hasta el (hasta Borrás) rumores insidiosos, augurios lugubres de un fracaso preconcebido por el odio, añadido por el rencor y la hostilidad que aquí en Madrid se tiene contra todo lo que procede de la tierra fértil y fecunda que se extiende del Ebro al Caguino....»

Borrás hace mucho tiempo que ansiaba aquel momento, retrasado temeroso, cada vez que iba a intentar... llegar a Madrid, luchar con el vencedor, poner triunfante su planta sobre la aborrecida capital de el sueño incierto de tanto artista provinciano....

También Borrás sintió esa ambición; también quiso venir, luchar y vencer, recogiendo en Madrid laureles de victoria que pudieran servirle a su regreso de preciado trofeo para adornar el altar de la patria chica.

Pero, el gran artista, se engañó cuando vacilaba temeroso antes de entrar en escena. Allá, en la hermosa ciudad que besa amorosa, el Mediterráneo, le habían mentido, dejando caer en sus oídos el veneno infame de la duda. Madrid, la vieja villa, es egoísta porque ansía abrazar en su seno generoso a cuanto producen las provincias, de grande y de feo; es tiberosa enorme, porque en su cáliz monstruoso hallan refugio perfumado y tibio las palpitaciones de cuanto vive y alienta alrededor con vida propia y vigorosa.

Madrid madrudo, Madrid intelectual, Madrid público, comovido, celante, saliendo con ovación frenética, unánime, clamorosa, como yo no he visto otra, al gran artista, proclamándole el primero de España.

Y Borrás no tuvo que luchar ni tuvo que vencer; consiguó, en sus entrañas de artista, llevarla victoria; en Madrid le esperaba con los brazos muy abiertos la consagración solemne con que la tierra castellana había de unirle amorosa y bondadamente satisfecha de poder desmentir una vez más la infame calumnia de unos cuantos miserables.»

Los aplausos que Borrás recibiera la noche de su debut, constituye una completa reivindicación del Madrid intelectual, que supo siempre y sabe actualmente sobreponerse a las concepciones de la política y a los exclusivismos de ciertas gentes, sin supeditar a los intereses secundarios de la capitalidad el amor a las provincias todas, y los rendimientos de la justicia a consideraciones mezquinas y de justicia.

CONGRESO AGRÍCOLA

Segunda sesión

Celebró ayer la segunda sesión el Congreso Agrícola, presidida por el señor Saavedra y con asistencia de los congresistas del día anterior.

El Presidente concedió la palabra al señor Conde de Torres-Cabrera, encargada del desarrollo del primer tema que se había de ponerse a discusión.

Es el tema: *Medios prácticos que deben adoptarse para conseguir que la clase obrera rural esquite los procedimientos de violencia a que se le incita en su propio daño, y venga a contribuir con el propietario, el agricultor y el ganadero, a la regeneración de España.*

El señor Torres Cabrera

Se dirigió a los congresistas, diciendo que por considerarlo oportuno y para que el Congreso se fijara bien en los puntos que trataba, respecto al tema indicado, había escrito lo que de palabra quizá no hubiera expresado con claridad.

Dióse lectura al discurso del señor Conde de Torres Cabrera.

El trabajo es extenso y digno de su autor.

En párrafos notables explica las vicisitudes que atraviesa la agricultura, debido al abandono en que la tienen los gobiernos.

Censura a los políticos, que no se cuidan de nada útil para los intereses de la patria.

Consigna que desde hace tiempo tiene el propósito de fundar una Granja Agrícola en Córdoba, y que no ha podido conseguirlo, porque las gestiones que ha realizado para ello han sido desatendidas.

Agrega que con sus colonos en Córdoba constituirá un sindicato, para establecer cajas de ahorros en favor de los mismos y otros beneficios.

Termina el discurso proponiendo se aprueben las siguientes conclusiones:

1.º El problema agrícola es una hi-

juela del problema agrario. Pretender que el cultivo y la ganadería rindan en España lo que rinden en otros países, aunque el agricultor sea en España lo que es en Inglaterra, Bélgica ó los Estados Unidos, como se pretende que en manos de un niño sea un mandoble lo que es en las manos de un gigante, porque realmente la tierra, aquí como en todas partes, no es más que un factor, un instrumento puesto en manos del hombre y jamás la obra de un hombre esclavo de la arbitrariedad de un poder de hecho irresponsable, podrá ser igual a la de otro hombre dignificado y garantido en el avance de su inteligencia por la eficacia de las leyes.

2.º El problema agrario en España no es otra cosa que una de tantas manifestaciones del problema social. Este consiste en el desequilibrio y apocamiento de las energías vitales del País, producidas por la enorme presión que ejercen sobre los pueblos las oligarquías políticas, que apoderadas de todos los resortes del Gobierno, reducen el arte de gobernar a una fórmula inhumana, pero sencilla, y es la siguiente: «Distraer al país con espejismos de dicha y dominio, respondiendo a la región que se abate con el desprecio y a la que se desespera con el masquer.»

3.º Convencido yo de que esta es en España la causa originaria de la decadencia nacional, entiendo que el haber de la mejora de nuestros cultivos, como acaba de hablarse ante el Rey en el Ateneo de Madrid, no es más que un paso tiempo inocente; entiendo también que el buscar remedios en el reparto de los latifundios es profundizar algo más en la cuestión; pero no atacaría de frente porque hay que tener en cuenta que Gladstone, Chamberlain, Asquith y Kautsky, piden esto en países organizados, donde el Estado tiene recursos para la explotación y para ayudar luego al obrero rural; que solo necesita que le den la mano para convertirse en agricultor útil y que seguramente no lo hubieran escrito para España, país desorganizado donde hemos dejado el Estado sin recursos y el obrero sin conciencia de sus deberes. Le compra, pues, por el Estado de los latifundios en España, si esto fuera posible y su reparto al proletariado, entiendo yo que únicamente produciría una subida en el valor de los fondos públicos, donde buscarían acomodo los capitales entregados a los actuales propietarios del suelo como una pléyade de improvisados pequeños propietarios rurales, que desamparados, pronto serían pastos del cacique, volviendo a la triste condición de jornaleros y por lo pronto desgraciados los miembros de la gran familia rural y roto el bloque que en defensa de la patria pretende afirmar la Unión Agraria Española, el individualismo triunfante en toda la línea, dejaría de una vez entregada la suerte de esta nación desventurada, a merced de Rostoluit, que nos arruinaría en la bolsa y el azar de una pedrisca ó de una sequía, que en un solo año nos arruinaría en el campo.

4.º La regeneración de España consiste en la regeneración de sus elementos sociales, porque no puede haber cuerpo robusto con organismos débiles. Para conseguir esto, son precisas dos cosas: una, es no destruir, pero sí moderar la acción del organismo político que hoy vive a expensas de todos los demás y los debilita.

Otra cosa es robustecer los organismos sociales ataridos. Lo primero es nuestra labor en el Parlamento, y lo segundo, nuestro labor en el Campo.

Leyes que enfrenan la arbitrariedad haciendo efectiva la responsabilidad de los funcionarios públicos y Sindicatos que constituyen una entidad jurídica donde se armonizan los intereses del propietario, del agricultor y del bracero, con los resultados prácticos hasta ahora conseguidos.

(El señor Conde de Torres Cabrera fué entusiastamente aplaudido.)

Segundo tema.—*Necesidad de insistir con los Poderes públicos sobre la conveniencia del libre cultivo del tabaco en España.*

El señor Seco (D. Francisco)

Empezó su discurso el señor Seco, diciendo que a una cariñosa invitación del señor Marqués de Dilar, se debía, que se atreviese a hacerse cargo del tema.

Dirigió un saludo a los congresistas y especialmente a la Mesa, en nombre de los agricultores y de los labradores de Granada.

Agradeció a los oradores que hicieron uso de la palabra el día anterior, las frases laudatorias que dirigieron a la prensa, expresando que la granadina prestó siempre gran atención a los problemas agrarios, defendiendo su desarrollo.

Si toda la prensa nacional, dijo, hubiese secundado las iniciativas de la granadina en favor de la agricultura, mejor sería nuestro presente y mucho mejor nuestro porvenir.

Defendió el libre cultivo del tabaco, afirmando que la Ley que lo prohíbe atenta a la moralidad, porque restringe el trabajo.

Sostuvo que limitar el trabajo que engrandece a la Agricultura es un crimen, mucho más cuando se hace en favor de un monopolio.

Combatíó el criterio de la Compañía Arrendataria, relativo a que el tabaco que se produce en España no reúne buenas condiciones.

Entendió que la ley que prohíbe el libre cultivo del tabaco debe ser derogada, por ser atentatoria a todos los derechos.

Dijo que la Real orden dictada hace unos quince días y que se refiere a los ensayos del cultivo del tabaco, en nada beneficiará a los agricultores, puesto que también esto se monopolizará por la tabacalera.

Significó que cuando se abra la información que prescribe la Real orden, deben informarse todos los centros agrícolas y los particulares que tengan competencia en la cuestión.

Terminó formulando estas conclusiones:

1.º Que se interese de los representantes en Cortes que gestionen del Gobierno que conceda a la región andaluza el libre cultivo del tabaco.

2.º Que se dé amplitud bastante en la información que se abrirá para cumplir lo dispuesto en la citada Real orden.

3.º Que se procure cuando se trate de la reglamentación del cultivo del tabaco, que queden garantidos los intereses del labrador.

Terminó afirmando que no debe reunirse el tabaco que producen los campos andaluces las malas condiciones que se alegan, puesto que la Compañía Arrendataria sostiene verdaderos ejércitos para destruir las plantaciones.

(El Sr. Seco fué aplaudido.)

El señor Llera pidió que a las conclusiones propuestas por el señor Seco se agregara la de gestionar se evite que la Compañía Arrendataria, ponga inconvenientes al abrirse la información acerca del libre cultivo del tabaco.

Tercer tema.—*Dada la importancia de la viticultura en España, es indispensable obtener del Gobierno de S. M. la protección necesaria para vencer la crisis que atraviesa.*

El señor Montoro

Defendió este tema el señor Montoro con gran competencia.

Dijo que antes las cuestiones agrarias no despertaban interés alguno, pero que hoy se les presta atención.

Estamos atrasados en asuntos de Agricultura, y es necesario que nos agrupemos, que formemos colectividades para defender nuestros intereses.

Por no tener Agricultura, carecemos también de industria y ello nos llevó a nuestros desastres coloniales.

Los pueblos débiles no son atendidos por los poderosos.

La prosperidad del país estriba en la agricultura y ahí debe dedicar el Gobierno su atención.

En Francia empezó la filoxera a causar estragos en los viñedos, pero en aquella nación fueron reconstituidos en seguida.

Invadido el insecto después los viñedos españoles, y nadie se ha preocupado en dar facilidades para reconstituirlos.

Establezca estaciones prácticas en cada provincia, para que los agricultores puedan proveerse de vides.

Los labradores que han reconstituido sus viñedos, lo han hecho por que han querido, no por la protección de quien tenía el deber de prestarla.

La creación de escuelas prácticas donde el obrero adquiere conocimientos para cultivar las vides, debe ser obra del Gobierno.

No puede consentirse por más tiempo, que se expendan vinos artificiales, que envenenan a los desgraciados que no pueden consumir los de marca y los llevan al crimen.

Evitó esto Francia, condenando al que lo hacía a la clausura del establecimiento que poseyera.

Que los diputados y senadores tomen nota de estas manifestaciones, que les estudie el señor Conde de Torres-Cabrera y que de común acuerdo se presente a las Cortes un proyecto de Ley, encaminado a conseguir estos fines.

(Aplausos.)

Cuarto tema.—*Medios para corregir los abusos que a diario se cometen en muchos centros de la administración española.*

El señor Fernández Mir

Sus primeras palabras fueron de encomio para el Sr. Marqués de Dilar.

El tema que me ha tocado en suerte, dijo después, puede ser objeto de muchas conferencias, por su alcance.

La política según unos es arte de Gobierno y según otros, es signo de ciencia. Tratar de los abusos que se supone se cometen en la administración pública es sumamente difícil, por lo escabroso de la cuestión.

Desde la revolución de Septiembre (a su juicio mal llamada gloriosa) surgió una conspiración que ha destruido todas las unidades de Gobierno.

ros en cumplir nuestros deberes, pues hay quien cree que no es pecado quedarse con algo que pertenezca al Estado.

Respetemos los derechos del Estado para que podamos exigir a éste que nos atpare.

Citó un discurso pronunciado por el señor Marqués de Dilar hace dos años, en una de las sesiones de la Liga Agraria, en el que señaló este los vicios de la Administración.

Dedicó elogios al Rey por las palabras que pronunció en el Ateneo, declarándose el primer agricultor de España.

Ante todo debe exigirse, continuó, moralidad en las personas que sean elegidas para desempeñar cargos públicos.

Propuso las siguientes conclusiones:

1.º Que se publique una ley orgánica general, para que cada empleado sepa sus atribuciones y no invada las de los demás, facilitándose así el despacho de los expedientes.

2.º Que se promulgue un código general de procedimientos administrativos, para así se sepa claramente el plazo que ha de durar la tramitación de cada expediente y el formalismo que deba emplearse en ellos.

3.º Que se proceda a la codificación de todas las leyes administrativas, para que haya unidad y firmeza, sabiéndose lo que esta vigente.

4.º Que se dicte una ley para que se pueda exigir responsabilidad individual a todos los funcionarios, sin distinción de categorías.

5.º Que se solicite del Gobierno que cree plazas de Inspectores, para que éstos giren visitas a los organismos del Estado, de la Provincia y del municipio, oigan las quejas de los particulares, instruyan los oportunos expedientes, y cuando resulten probadas responsabilidades, se hagan públicas para baldón e ignominia de los empleados que abusen.

Terminó el señor Fernández Mir deseando ilustración para todos.

(Le tributaron al señor Mir entusiastas aplausos.)

Las proposiciones de los cuatro oradores fueron aprobadas por unanimidad.

El Presidente señor Saavedra, consultó al Congreso si creía conveniente que continuasen los debates el lunes.

Así se acordó y se levantó la sesión.

El señor Presidente de la Federación Agraria, recibió ayer el siguiente telegrama del Secretario particular de S. M. el Rey, en contestación al que anteayer fué dirigido al Monarca:

«El Rey altamente complacido al ver reconocidos sus esfuerzos en pro de la Agricultura, me encarga agradecer Mensaje y manifieste interés que toma trabajos Congreso.»

NOTICIAS LOCALES

Nuestro estimado colega *El Defensor de Granada* rompe ayer una lanza en pro de la verdad escarnecida por nosotros, aún cuando sin nombrarnos, según su costumbre, para no hacernos el reclamo.

Le ha molestado al compañero que con motivo de crímenes recientes, dijésemos que el matonismo estaba en auge, le ha mortificado que excitemos a las autoridades para que eviten el espectáculo de esas turbas de chiquillos que acosan a los extranjeros, y que pidamos limpieza e higiene de las vías públicas, principalmente en los barrios extremos, que desconocen en absoluto los beneficios de la policía urbana.

Nos parece ocioso discutir al colega la equivocada interpretación y alcance que atribuyó a nuestras palabras, y es más, *El Defensor*, nuestro querido colega y decano repetidas veces ha producido iguales quejas.

Creemos de buena fe la intención de *El Defensor* al rectificarnos, aunque a decir verdad, alguien sospecha que la insistencia con que se ocupa de cuanto dice *NOTICIERO GRANADINO*, para actuar de *domine*, omitiendo cuidadosamente nombrarlo, forma parte de su programa administrativo.

La banda de música del regimiento de Córdoba ejecutará hoy en el paseo del Salón el siguiente programa:

Paso-doble, Ortiz.

Avoblexa, mazurka, Pintado.

Sinfonía de *Lanzuelas Modernas*, Marqués.

Cavallería Rusticana, Mascagni.

Viva nuestro General, paso-doble, Vico.

Se les han expedido licencias de uso de armas a don Enrique Sánchez Molina, don Antonio Ortega Molina y don Francisco Guerrero Fernández.

A partir desde mañana 30, la Compañía de los Andaluces establecerá billetes de ida y vuelta, de las tres clases, para el transporte de viajeros; por trenes ordinarios, desde la estación de Granada al apeadero de Sierra Elvira y regreso, siendo el precio de los billetes: de primera clase, 3'60 pesetas; de los de 2.º, 2'90, y de los de 3.º, 2'20.

Mañana se harán efectivos, por la Delegación de Hacienda, libramientos a don Enrique de la C...

El ilustrado y joven abogado don Francisco Fernández Sánchez Puertas, dará una conferencia en el Centro Dominical Obrero del Ave-María, establecido en las Escuelas del Triunfo, el domingo próximo á las cuatro de la tarde.

Se invita á todos los obreros. Terminada la conferencia, se rifarán media fanega de garbanzos, varias entradas de toros para las corridas del Corpus, tela, calzado y otros varios premios.

La persona que ayer extraviara unas llaves, puede pasar á recogerlas al piso principal de la casa número 151 de la calle de Elvira.

Informa

AGE

Crónicas parlamentarias

SENADO

Reapertura.-Testamento ológrafo.-Sorteo de secciones.

Madrid 28.—A la hora de costumbre, ha tenido hoy lugar la reapertura de las Cámaras.

La sesión del Senado la ha presidido el señor Azcárraga.

En el banco azul tomaron asiento los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública.

El señor Azcárraga, después de abrir la sesión, participa al Senado la muerte de Isabel II, de la cual hace una sentida necrología.

El Senado acuerda elevar á S. M. el Rey un mensaje de pésame por la muerte de su augusta abuela.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez de Toca, de uniforme, lee el proyecto de Ley reformando el Código Civil, en lo que se refiere al testamento ológrafo.

Después se procede al sorteo de secciones.

CONGRESO

Primera sesión.—Jura de un diputado.—No asisten republicanos.—Lectura de presupuestos.

Madrid 28.—Ha reanudado el Congreso sus sesiones, presidiendo el señor Romero Robledo.

Toman asiento en el banco azul los ministros de Estado, Marina, Hacienda y Guerra.

Poco después de ellos entra el señor Maura.

En los escaños de la izquierda no se ve á ningún diputado republicano.

El ministro de Hacienda, señor Osma, de gran uniforme, sube á la tribuna y dá lectura de los presupuestos generales para el ejercicio de 1905.

En ellos fijanse los gastos en «novecientos ochenta y ocho millones, cuatrocientas setenta y un mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas», y los ingresos en «mil diez millones, cuatrocientas nueve mil setecientas cincuenta y seis», resultando un superávit inicial de «veinte y un millones, novecientas treinta y ocho mil trescientas catorce pesetas».

El presupuesto de gastos se aumenta en 19.55.000 pesetas.

Suprímese el derecho de exportación sobre muchos artículos, y también se rebajan los impuestos sobre el transporte de ganado, patatas y legumbres.

En el impuesto de alcoholes, cálculase un rendimiento mayor sobre 1903, de 16 millones y medio de pesetas.

Suprímense los derechos sobre el trigo y harina destinados á la fabricación de pan.

Por este concepto disminuyen los ingresos en 10 millones y medio.

Reformase el impuesto sobre utilidades, rebajándolo, y suprimiendo algunos descuentos.

En el presupuesto de Agricultura, atiéndese especialmente á dotar al servicio agronómico de los materiales indispensables á sus funciones.

La reorganización de estos servicios, tiende á implantar en ellos un espíritu práctico.

Consignanse 300 mil pesetas para campos de experimentación; 150 mil para enseñanza agrícola, y 250 mil para viajes por el extranjero, á fin de que perfeccionen sus estudios los ingenieros agrónomos; 200 mil para el establecimiento de estaciones ampelográficas; 250 mil para el fomento del ganado de labor y selección de las razas; 50 mil para premios de cultivo en los manufactureros de algodón, y otros créditos.

Destínense además 871.375 pe-

ESPECTÁCULOS

Teatro Isabel la Católica

Función para hoy:
A las nueve.—El drama en cinco actos
Los miserables
Butacas, 2 pesetas; entrada principal, 0'60; platano, 0'40.

CAFE DEL LEÓN

Gran espectáculo por el consumo.
Dos turnos por noche, de ocho y media á diez y media y de once á doce.
Actúan los notables artistas Trio Alpino, una pareja de bailarinas de Madrid y otra de Sevilla (Esta debuta hoy).
La entrada por el consumo.

MERCADOS

Precios del 28 de Mayo de 1904.

GRANADA	
Aceites en la Caleta	35
Idem en San Sebastián	36 1/2 arroba.
Trigos en la Alhóndiga	45 á 51 fanega.
Cebada	32 á 36
Habas	48 á 52
Maiz	62 á 68
MÁLAGA	
Aceites	35 1/2
SEVILLA	
Alverjones	36 á 38 fanega.
Cebada del país	30 á 33
Idem extremeña	31 á 32
Escafia	30 á 31
Garbanzos gordos	120 á 130
Idem regulares	100 á 110
Idem medianos	80 á 90
Guijas	45 á 47
Habas tarraganas	56 á 58
Idem mazaganas	49 á 50
Idem chicas	52 á 55
Harina primera	22 á 23 arroba.
Idem segunda	20 á 21
Idem tercera	14 á 16
Maiz	44 á 46 fanega.
Trigos cerrados	50 á 54
Yeros	00 á 00
Aceites	37 á 37 1/2 arroba.

BAÑOS NUEVOS

DE **Alhama de Granada**

AGUAS SULFUROSAS, CÁLCICAS
NITROGENADAS, TERMALES
49° centígrados de temperatura

Premiadas en la Exposición Universal de París de 1889.—Abiertos los meses de Mayo, Junio, Septiembre y Octubre.
Especiales para la curación de toda clase de dolores reumáticos. Parálisis. Enfermedades del corazón y de los pulmones dependientes del reumatismo. Enfermedades de mujeres. De la piel y sifilis en sus dos últimos grados. Cálculos de los riñones y del hígado, etc.
Confortables habitaciones y excelente servicio de fonda. Capillas. Parque. Telégrafo.
Billetes de ida y vuelta á mitad de precio en las líneas de los Andaluces y de Bobadilla á Algeciras.

Temporadas oficiales:

De 20 de Abril á 20 de Junio, y de 1.º de Septiembre á 3 de Octubre.

Administrador, D. Luis del Corral.

SE VENDE

un precioso carruaje, forma Victoria, de cuatro cómodos asientos.—Puede verse en la Huerta de la Torre, calle de San Miguel Baja, de ocho á doce de la mañana.

Han sido universalmente reconocidas como las mejores **AGUAS DE MESA**, y las más eficaces para la curación de todas las enfermedades del estómago, hígado y riñones, las **Aguas minerales de**

BURLADA

De venta, al precio de 80 céntimos botella el casco, ó 90 sin devolución, en las farmacias de los señores Ocaña, Cortés, Picazo, Peña, Gonzalo (D. Francisco), Hernández y droguería de Gonzalo.

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Rosa G.^a Malo Molina de Olmedo
18, ZACATÍN, 18

Habiéndose agotado las existencias de las primeras remesas en sombreros para señoras y niños y en los artículos que les son propios, ha tenido necesidad de hacer nuevos pedidos, los que, recibidos, tiene el honor de ofrecer a su numerosa clientela y al público, á precios sumamente arreglados.

Antes de comprar visiten este establecimiento y encontrarán lo que deseen en variedad de clases, complementándose la elegancia y el buen gusto con la economía.

Se hacen arreglos con mucho esmero á precios módicos.

18, ZACATÍN, 18

NTRA. SRA. DEL ROSARIO

Fábrica de cementos y cales hidráulicas

Marca "EL ROBLE,"

Dirección en Granada: Acera de Darro, 64

DEPÓSITOS

D. Eduardo González, Almirantes, 18

D. Tomás García, Alhóndiga, 39

PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

AVISO AL PÚBLICO

Por traslado de la Sucursal de los Sres. Hijos de F. Chico Ganga, se anuncia una gran rebaja de precios en las existencias. Nunca mejor ocasión para llevar un calzado bueno en precios económicos.

LA SEVILLANA.—Zacatín, 60. Granada.

Enfermedades de los Ojos

Consulta á cargo del Dr. D. Rafael García Duarte, especialista en dichas enfermedades y catedrático de Oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada.

Consulta de 12 á 3. S. Matías, 17.

La clínica, consulta y cura gratuitas á cargo del Dr. Duarte se halla establecida en el Dispensario de la Facultad de Medicina, y á ella pueden concurrir los enfermos que lo deseen, todos los días no festivos, á las nueve de la mañana, y al Consultorio de Especialidades Médico-Quirúrgicas establecido en el Zacatín.

LA PERLA * Reyes Católicos, 9, Granada. * Casa que vende en mejores condiciones

SOCIEDAD GENERAL DE CEMENTOS PORTLAND

MARCA "EL FÉNIX", SESTAO

Los mejores cementos conocidos hasta hoy; único depósito en Granada, Gran Vía de Colón, núm. 10. Pídanse muestras y precios. Esta casa se encarga de edificar por el sistema Hormigón Armado, sin emplear piedra, ladrillo ni madera. Especialidad en canalizaciones por dicho sistema; resistencia cinco veces mayor que la construcción ordinaria; prontitud, solidez y economía sobre la edificación corriente. 86 obras construidas en 37 meses. Por los Ingenieros de la Casa se estudian planos y presupuestos.

Dirección: D. Carlos Torralvo, General Riquelme, núm. 13, Granada, quien facilitará los datos que se deseen.

ANUARIO DEL COMERCIO

LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

DE ESPAÑA

(CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL)

(BAILLY-BAILLIERE)

1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACIÓN

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES.

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Industria.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administración del Estado, provincial, municipal, eclesiástica.—Fiestas.—Artes.—Arqueología, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, artistas, militares, literatos ó eclesiásticos.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres tomos los nombres, profesiones y calles de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus tres tomos los nombres de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completa de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y seña del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE á Hijos, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades de París, Londres y otros puntos del extranjero, en confecciones, vestidos, adornos, pasamanerías, etc., con arreglo á las exigencias de la última moda, en aquellos centros del buen gusto.

Para caballero, se han recibido elegantísimos pañuelos, corbatas, calcetines y un extenso surtido en trajes ingleses y del país, para todos los gustos y todas las fortunas.

PRECIOS DE EXCEPCIONAL BARATURA

ALMACENES SAN JOSÉ

FEDERICO ORTEGA

Primera casa en géneros blancos y de punto

La organización especial de esta casa, es la mejor recomendación para el comprador. El precio es seriamente fijo. La venta exclusivamente al contado. Surtidos extensísimos, desde lo más económico hasta lo más superior, para todas las clases.

Especialidad en géneros para EQUIPOS de NOVIA y ropa de cama y mesa. La considerable rebaja de precios que hoy se hace en todos los géneros, por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebajan en el importe de las compras, no se aplica en el pago de los regalos que en todos los sorteos de la Lotería Nacional reparte esta casa entre sus compradores.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.

NO SE DESPACHA LOS DÍAS FESTIVOS
Entrada por el Zacatín, núm. 1

PAPEL EMBALAGE con tejido de tela, propio para cubrir paquetes postales
PIEDRAS LITOGRAFICAS. Se desean adquirir ó a partir de clases buenas. Preguntar en la Administración de este periódico.

Librería de Paulino Ventura Traveset.—Mesones, 52. Granada.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas.
Reservas y reservas 45.105.694

39 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS * SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DON MANUEL QUINTANA

CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

MAHOU

En cafés, cervecerías y establecimientos bien surtidos, encontraréis esta especial Cerveza. ¡No la hay mejor!
Depositorio exclusivo para la provincia:

ENRIQUE PEÑA.—GRANADA

BONOS Y PRIMERAS MATERIAS

CARRILLO Y C.ª

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FÁBRICA EN ATARFE

Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3

GRANADA

EL ALBA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

GIJÓN

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS

Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

D. Blas Martínez Miranda.—Zacatín, 83 y 85

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

Mr. Pajol profesor de idiomas, dibujo y pintura. Lecciones á domicilio. Precios módicos. En esta redacción se informará.

DIRECTORIO DIVINO ó Cartilla de rezos, necesaria á todos los Sres. Sacerdotes. Librería de Paulino Ventura Traveset, Mesones, 52.

SAN JERONIMO

En este conocido y acreditado establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir por consiguiente la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

Zacatín, 33.—COMPRÁ-VENTA MERCANTIL.—Zacatín, 33

Farmacia de Ortiz Pujazón

San Jerónimo, 13.—Granada

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alquímica y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

DENTICINA VERDAD

es la PANACEA de la DENTICION de

GONZALEZ PERALES

33 años de éxito constante

lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad; desconfiada, por consiguiente, de las falsificaciones, que siempre son perjudiciales á los niños.

Botella ó caja, 1,50 pesetas.

Farmacia de San Gil.—Granada

DINERO

por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos **El Teléfono** (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

¡NO HAY 5.º MALO!...

El selecto Amontillado **QUINTO TORO**, marca registrada, de Oronoz Borbolla y Compañía; de Jerez, se vende á 5 pesetas botella en el establecimiento de los Sres. Aloza Hermanos. Acera del Casino, núm. 5.

†
LA SEÑORA
D.ª Eloisa Ruiz Leiva
ha fallecido piadosamente en el señor, después de recibir los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Su desconsoladísimo esposo D. José Ibáñez Navarro, Registrador de la Propiedad del distrito de Loja; su carísimísima madre D.ª María Leiva Entrena, y sus no menos carísimos hermanos D. Natalio, D. Indalecio, D. Hermenegildo y D. Ramón, ruegan á los numerosos amigos de su hermana la encomiendan á Dios, por cuyo cristiano favor le vivirán agradecidos.

RICARDO DE TORRES

SASTRE DE LA REAL CASA

LEPANTO 5.

A espaldas del Ayuntamiento.

Confección esmerada con veinte por ciento de baja de los precios corrientes en toda clase de trabajos.

Academia de corte por sistema desconocido, á precios convencionales, garantizando su pronta enseñanza dentro de los nuevos adelantos conocidos hasta el día.

AL PÚBLICO

El antiguo y acreditado establecimiento de bebidas de don Antonio Fernández y González, situado en la calle de Hermosa, se ha trasladado á la casa contigua, y además ha abierto un nuevo despacho en la calle de Almireceros, número 6, á cargo de la viuda y hermanas de dicho señor, donde el público encontrará los mejores vinos rancios del país y secos de la casa L. y Morales de la Palma del Condado.

Hermosa, 8, y Almireceros, 6

DESPACHO de VINO de COSECHERO

BODEGA de los Sres. NIEVA

EN VALDEPEÑAS

Despacho central, Recogidas, 1.

TELÉFONO 269.

NOTA DE PRECIOS POR PESETAS

Valdepeñas tinto superior, 10 arroba

Id. fino, estilo Madrid, 11 arroba.

Idem añejo tinto, 11 arroba.

Rioja Claret, 16 arroba.

Idem botella con corcho, 1 peseta.

Valdepeñas blanco ajerezado, 13,50 arroba.

Vinagre de vino superior, 1.ª, 7 arroba.

Idem de idem 2.ª 4 pesetas arroba.

Estos vinos se sirven á domicilio embotellados y por arrobas.—Se admite la devolución de las botellas de esta casa, abonándose 0,25 pesetas.

JOSE MOLINA MORON

Colcha, 4.—Granada

Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

SE VENDE

Una máquina para llenar globos de Cauchú. Darán razón é instrucciones, Cuesta Cruz Arqueros, n.º 6, 2.º. Para trabajo ligero faltan chicos y chicas, ganando desde el primer día. Darán razón, Cuesta Cruz Arqueros número 6, 2.º.

SE VENDE

un carruaje Pitter nuevo

ÚLTIMA NOVEDAD

Calle Ancha de la Virgen de las Angustias, núm. 21.

Se colocan capitales

con reserva ó sin ella, en asuntos que ofrezcan garantía y que proporcionen buena renta, pudiéndose reintegrar del capital el día que se desee.

Fincas.—Se tiene un crecido número de encargos, para la enagenación de fincas, y se recibe cuantos en este ú otro concepto se nos confíen.
Dinero.—Sobre garantías sólidas en buenas condiciones, para toda la región andaluza. Machado.—Elvira, 31. De ocho á once y de cuatro á ocho.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 78

ALEJANDRO MANZONI

LOS NOVIOS

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI

pugnancia que experimentó al cometer los primeros delitos, y que vencida después había dejado de importarle por espacio de muchos años. Pero si en los primeros tiempos la idea de un porvenir indefinido y de una vida larga y vigorosa llenaban su ánimo de una confianza irreflexiva, ahora por el contrario, la consideración de lo futuro era la que le presentaba más desagradable lo pasado. ¡Envejecer!... ¡Morir!... ¿Y luego? ¡Cosa admirable! La imagen de la muerte, que en un peligro inmediato, delante de un enemigo, aumentaba el ánimo de aquel hombre, añadiendo el valor á la ira, la misma imagen ofreciéndosele durante el silencio de la noche, en la seguridad de su castillo, le causaba una extraordinaria consternación, porque no era un riesgo que provenía de otro hombre también mortal, ni una muerte que pudiera repeleerse con mejores armas y brazos más vigorosos, sino que venía por sí sola, estaba dentro de sí mismo, y aun cuando tal vez se hallase lejano, se acercaba por momentos paso á paso; y cuanto más se

esforzaba por alejarla la imaginación, se aproximaba más y más cada día. En los primeros años, los ejemplares sobrado frecuentes, y el espectáculo incesante, digámoslo así, de violencias, venganzas y asesinatos, inspirándole una atroz emulación, le servían al mismo tiempo de disculpa, y aun de autoridad para adormecer los clamores de su conciencia; pero ahora se despertaba en él de cuando en cuando la idea confusa, aunque terrible, de un juicio individual y de una razón independiente del ejemplo. Por otra parte, él habíase distinguido de la turba vulgar de los malhechores, siendo solo en su especie, excitaba en su espíritu la idea de un espantoso aislamiento. Representábasele también la idea de Dios, aquel Dios de quien había oído hablar, pero á quien desde tiempo muy antiguo no pensaba ni en negar ni en reconocer, ocupado únicamente en vivir como si no existiera. Y ahora en ciertas ocasiones de abatimiento, sin causa de terror, sin fundamento conocido, le parecía que en su interior le gritaba: *Po existio*. En el fervor juvenil de sus pasiones, la ley que había oído anunciar á nombres de ese mismo Dios, la hubiera juzgado aborrecible; pero ahora, cuando la memoria se la recordaba, su razón la admitía, á pesar suyo, como cosa practicable y aun obligatoria. Sin embargo, lejos de dejar traslucir ni en obras ni en palabras algo de esta nueva inquietud, la ocultaba cuidadosa-

mente, y disfrazándola con las apariencias de una más intensa y profunda ferocidad, trataba por este medio de ocultársela á sí mismo ó de disiparla. Evadiendo (ya que no le era dado aniquilarlos ni olvidarlos) aquellos tiempos en que solía cometer maldades sin remordimientos, y sin más cuidado que el de su feliz éxito, hacía los mayores esfuerzos á fin de que volviesen, y de robustecer de nuevo aquella antigua voluntad resuelta, orgullosa, imperturbable, persuadiéndose á sí mismo que era todavía el hombre de entonces. Esta fué la causa de haber empeñado su palabra inmediatamente para cerrar la entrada á toda reflexión que pudiera hacerle titubear. Pero apenas salió D. Rodrigo, cuando conociendo que se debilitaba su resolución, y que poco á poco le ocurrían pensamientos que le inclinaban á faltar á su palabra, exponiéndole á quedar mal con un amigo y cómplice suyo; para cortar de una vez tan penosa lucha, hizo llamar á *Gavilan*, uno de sus más arrojados y diestros satélites, y el mismo de quien se valía para su correspondencia con Egidio, y con tono resuelto le mandó que montase al momento á caballo, marchase en derechura á Monza, é informase á Egidio del compromiso en que se hallaba, le pidiese dictámen, medios y cooperación para salir de él con lucimiento.

Volvíó el perverso mensajero más pronto de lo que su amo esperaba, diciéndole

de parte de Egidio que la empresa era segura y fácil, para lo cual convenía que enviase un coche que no fuese conocido, con dos ó tres bravos disfrazados, y que todo lo demás quedaba de su cuenta. Con esta contestación el caballero del castillo, pasase lo que pasase en su interior, dió inmediatamente la orden al mismo *Gavilan* para que todo lo dispusiese al tenor de la respuesta de Egidio, y marchase á la expedición con otros dos que le designó por compañeros. Si Egidio, para prestar el horrible servicio que se le pedía, hubiese contado con sus medios ordinarios, seguramente no hubiera dado con tanta facilidad una contestación tan terminante; pero en aquel mismo asilo en donde al parecer todo debía ofrecer obstáculos insuperables, tenía el perverso joven un medio que él solo conocía; y lo que para otros hubiera sido una de las mayores dificultades, era para él un instrumento de ejecución de su proyecto. Ya hemos referido como la desgraciada Gertrudis dió una vez oído á sus palabras, y el lector debe haber conocido que aquella vez no fué la última, sino el primer paso de una carrera de perversidad y de sangre. Habiendo aquellas mismas palabras adquirido un predominio absoluto sobre Gertrudis, ó diré mejor, una autoridad irresistible para el delito, le impulsieron en esta ocasión el sacrificio de la inocente puesta bajo su patrocinio.

Horrorizóse Gertrudis á semejante propuesta. Hubiérala parecido una desgracia perder á Lucía por un acontecimiento imprevisto, y sin culpa suya; pero desahocarse de ella por medio de una atroz perfidia, era un delito que repugnaba á su corazón, aunque corrompido. Para examirse, pues, de tan horrendo mandato empleó todos los medios posibles, á excepción del único infalible que estaba en su mano; porque sojuzgaba su voluntad, no sabía revolverse á un rompimiento. El delito es un dueño rígido é inflexible, contra el cual sólo es fuerte el que se decide á una completa rebelión. A esta no pudo determinarse Gertrudis, y obedeció. Era llegado el funesto día, y se acercaba ya la hora señalada. Retirada Gertrudis con Lucía en su locutorio privado, la acariciaba más de lo regular, y la inocente joven recibía y pagaba con excesiva ternura, aquellas caricias, como la oveja que, hablando bajo la mano del pastor que la palpa y suave mente la arrastra, se vuelve á lameraquella misma mano, sin imaginar que fuera del redil la aguarda el carnicero, á quien acaba de venderla el mismo que la halaga.

—Necesito—le dijo Gertrudis—que me hegas un favor: tú sola puedes hacerme, pues aunque tengo mucha gente que me sirva, ninguna es para mí de tanta confianza como tú. Por un asunto mío de mucha importancia, que te contaré

después, necesito hablar inmediatamente al padre Guardián de los capuchinos, lo mismo que te ha traído aquí. También me importa mucho, querida Lucía, que nadie sepa que yo le mandé llamar, y tú sola puedes secretamente llevar este recado... Aterró á Lucía semejante propuesta, y con su natural sencillez, pero sin dejar de manifestar admiración, alegó inmediatamente para excusarse, todas las razones que la monja debía conocer y haber previsto por sí misma: es decir, el haber de caminar sola sin su madre, sin persona alguna que la acompañase, en un paraje tan solitario, y en país desconocido... Pero Gertrudis, aleccionada en una escuela infernal, manifestó disjuto é igualmente admiración de encontrar tanta resistencia de parte de una persona á quien había hecho tantos beneficios, y aparentó tener por vanas las disculpas, alegando el ser de día claro, corta la distancia, el camino andado poco antes por Lucía, y tan fácil, que con pocas señas no lo erraría cualquiera que jamás lo hubiese visto; y en fin, tanto dijo, tanto peroró, que la pobre Lucía, no menos por encogimiento que por gratitud, dejó caer esta expresión: —Y bien, qué es lo que he de hacer? —Vete al convento de los capuchinos (y aquí le dió de nuevo la seña del camino), harás que llamen al padre Guardián, y le dirás que venga á verme la